

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33006 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Lugo,

Anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000191/2019 referente al concursado MOPAN SOCIEDAD COOPERATIVA GALLEGA F27101542 se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 4 de octubre a las nueve treinta horas en la sala de audiencias de este tribunal.

2.- Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentada/s por la concursada.

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los Acreedores que figuen incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC

Lugo, 26 de junio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A190043578-1